



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés cultural el edificio emplazado en la calle Castelli N° 854 de la Ciudad de Zárate, por su historia y significado cultural. El mismo ha sido construido en el siglo XIX como sede de la “Sociedad Italia”, allí han tenido lugar grandes eventos culturales, como presentaciones del gran cantor argentino Carlos Gardel. Actualmente funciona, desde 1987, la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados.



FUNDAMENTOS

El edificio cito en la calle Castelli N°854, entre Brown y Justa Lima de Atucha, es emblemático para la identidad zarateña. En su origen, allí funcionó la “Sociedad Italia”, una de las organizaciones civiles de inmigrantes que hacia finales del SXIX y principios de SXX, como tantas otras comunidades de extranjeros que buscaban sociabilizar con sus connacionales en una "tierra prometida de sueños" y lejana, fueron aglutinándose y con el tiempo dejaron su influencia cultural impregnada en nuestra identidad, hábitos y costumbres que persisten naturalizados en nuestra sociedad. Pujantes fuerzas vivas que lograron una enorme labor mutual, solidario y de organización.

Acorde a la época, el salón principal del edificio se construyó con un escenario de grandes dimensiones, capaz de contener a 40 músicos que interpretaran las "Operai Italiani", intención que le valió por nombre a su entidad hermana de la calle Belgrano (a cuya fundación en 1884 asistió Domingo Faustino Sarmiento) y con quien se fusionaría en el año 1908 para conformar la “Sociedad Italiana XX de Septiembre”, entidad madre del Teatro Coliseo de Zárate.

En términos arquitectónicos, se distingue el lenguaje ornamental de la fachada italianizante (zócalos, pilares, frisos) que conforma una obra notable por su valor monumental dentro del paisaje urbano. Sostiene la arquitecta Silvia Vaccino en sus trabajos; "es uno de los más significativos testimonios de fines del S XIX. Siguiendo la tipografía italiana el salón está constituido por una sola central rodeada originalmente por patios laterales cerrados al frente por el foyer (sobre elevado con respecto al nivel de la vereda) y los volúmenes simétricos de la biblioteca y la secretaria".

Los máximos baluartes de la época de oro del tango, entre los años 30 y 40, lucieron su presencia escénica sobre este escenario, es el caso de Carlos Gardel y tal es así, que al ser reconocida Zárate como la capital provincial del tango, este espacio es incluido en el clásico “Circuito 2x40”, consistente en un recorrido turístico por 40 lugares emblemáticos del tango en Zárate.

Este recinto fue, junto a otras salas teatrales de la época, cómo el Teatro Hispano y la Sociedad Francesa, pioneros en materia de exhibición, expresión y desarrollo del arte y la cultura en sus distintas disciplinas; óperas; las representaciones escénicas y las proyecciones cinematográficas que dejaban de manifiesto las disputas geopolíticas de la época, donde las grandes distribuidoras con base porteña, conquistaban el éxito de las taquillas en las salas con mayor localidades mientras, condicionaban a las más pequeñas con films de la Europa del Este, obligando a replantear el sustento de estas entidades.



Hacia el año 1908, la sala de Castelli 854 se constituyó era sede de la institución “Sociedad Italiana XX de Septiembre”, luego hacia el año 1919, los problemas financieros que atravesaban, a causa del reducido espacio físico con el que se entendía a la sala, no era redituable para las proyecciones frente a las competencias y entró en un receso que puso en duda su continuidad, aunque permanecieron focalizados en exponer la potencialidad económica y espíritu de la colonia italiana en Zárate. Es así que se inició un proceso de construcción de un nuevo teatro desde cero y en 1928, se inauguró el "Teatro Coliseo y su nueva Sede" en la calle 19 de Marzo.

Años después, hacia mitad del SXX, el sitio de Castelli pasó a su siguiente etapa, la de convertirse en el "Cine Unión" en manos de particulares, sede del Sindicato de la Carne y escenario para espectáculos de box. Según los apuntes históricos, funcionó como un cine que competía en condiciones casi desiguales, en manos del Sr. Alfredo Tubia y de su hijo Luis, con el Cine América y el Cine Coliseo.

En 1965, siendo sede del Sindicato de la Carne, sirvió como espacio para la gestación fundacional de la Cooperativa de Trabajo Martín Fierro, emblemático símbolo de la lucha obrera, en consonancia al espíritu pujante que caracteriza a Zárate y su riqueza de oportunidades por su condición riverense, factor que posibilitó la comunicación con los mercados internacionales

En épocas en que la sala pertenecía al Sindicato de la Carne, cuyos representantes eran los Sres. Ernesto Macacnani y Pedro Ferrabosco, la muerte repentina del segundo ocasionó un limbo jurídico que se propagó hasta 1966 con el cierre de la sala.

Desde 1987 funciona allí la Mesa Coordinadora de Jubilados y pensionados de Zárate. Institución de bien público que se hace cargo de la manutención del lugar en todos los sentidos. Se trata de un centro de contención y desarrollo para adultos mayores.

Tras el trabajo de valorización realizado por la comisión de patrimonio histórico y cultural que conforman el casco urbano de Zárate, enfatizado por el grupo Amigos del Museo de la Quinta Jovita, se reconoció como sitio de interés histórico y valor patrimonial, junto a un conjunto de edificios locales.

Por las características de sus instalaciones y la predisposición de sus autoridades, en el momento más difícil de la pandemia que azotó al mundo durante el 2020 y 2021, se utilizaron las instalaciones para el funcionamiento de un vacunatorio, ratificando de este modo el compromiso institucional y solidario para con la ciudad.

Es considerando el valor expreso en orden histórico, estético,



arquitectónico, de conservación y simbólico que el sitio aporta a la comunidad, que resulta de importancia declarar como bien de Interés Cultural en el presente ámbito legislativo al edificio de Castelli n°854 de la ciudad de Zárate.

Por lo expuesto es que solicito a los señores Diputados y Diputadas se sirvan acompañar la presente iniciativa legislativa con su voto.